



Consejo de Ministros

## Autorizada la aplicación del Fondo de Contingencia para financiar una campaña para concienciar contra la violencia de género ante el COVID-19

**12 de mayo de 2020.**- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se ha autorizado la aplicación del Fondo de Contingencia y la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Igualdad para financiar una campaña de concienciación social contra la violencia de género ante la emergencia de salud pública en relación con el COVID-19, por importe de dos millones de euros.

La ministra de Igualdad presentó en el Consejo de Ministros celebrado el 17 de marzo el Plan de Contingencia ante la Violencia de Género, que incluye la adopción de medios extraordinarios para la atención integral de las mujeres. En concreto, se proponía hacer pública una campaña institucional de concienciación contra la violencia de género, de alerta de situaciones de violencia dentro de los hogares y por el buen trato durante el período de confinamiento.

Esta medida que se aprueba hoy cumple con el Real Decreto-ley 12/2020 de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género.

La campaña tiene como objetivo concienciar a la ciudadanía y alertar de la necesidad de no bajar la guardia contra la violencia de género ante esta situación excepcional que las mujeres están viviendo en sus hogares, así como la concienciación por el buen trato durante el periodo de confinamiento.